



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Treinta y uno de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2022-00117-00

En la presente acción interpuesta por ALBA INES RAMIREZ PEREZ en contra de la DIRECCIÓN DE SANIDAD DE EJERCITO y el DISPENSARIO DE SANIDAD DE MEDELLÍN, se INCORPORAN las respuestas allegadas por las incidentadas, igualmente previo a seguir con el trámite se ordena enviar el memorial que nos ocupa a la accionante y se corre traslado de este por el término de un (1) día hábil; de no emitirse pronunciamiento por la actora se entenderá cumplida la orden de tutela.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 185

Hoy 01 de noviembre de 2022 a las 8 a.m.

2
RADICADO N° 2022-00117-00

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dca35bfa3dfea1ea07fcafc9b791a545a6e5e53a0d4e0c81e095a8e201dccd20**

Documento generado en 31/10/2022 02:01:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>